



GACETA

GOBIERNO

DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 20 de octubre de 1973

Número 32

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado Cocotitlán, Municipio de Cocotitlán, Estado de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "COCOTITLAN", Municipio de Cocotitlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios para la privación de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, por lo que el comisionado por las Autoridades convocó a Asamblea General de Ejidatarios para iniciar el juicio de referencia, la cual se llevó a cabo el día y hora señalados para el efecto; de conformidad con las causas previstas en el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la propia Asamblea propone; se reconozcan derechos agrarios y se adjudiquen las unidades de dotación abandonadas por haberlas venido trabajando por más de dos años ininterrumpidos, a los ejidatarios que se indican en el segundo punto resolutivo; por fallecimiento de los titulares, se cancelan los certificados de

derechos agrarios, se prive de sus derechos sucesorios agrarios a los herederos que abandonaron el cultivo de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, adjudicándoselas a dos ejidatarios que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, y que se citan en el tercer punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—Los ejidatarios afectados por este juicio privativo fueron notificados oportunamente mediante avisos que se fijaron en los términos y lugares señalados por la Ley, para que dentro del término legal presentaran las pruebas y alegatos conducentes en defensa de sus propios intereses, sin que lo hubieren efectuado.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo y habiendo comprobado la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, lo turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al

(pasa a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado Cocotitlán, Municipio de Cocotitlán, Estado de Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

procedimiento de ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el día 14 de julio de 1972; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que se ha comprobado que el expediente instaurado para este juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios se ha ajustado a las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria, como lo previene en su Artículo Cuarto Transitorio respetándose las garantías individuales como lo disponen los Artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República, y de conformidad con las constancias que obran en antecedentes, los ejidatarios y sus herederos han incurrido en las causas de privación de derechos agrarios a que se refiere el artículo 85 de la misma Ley; por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio, y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, cancelándose los certificados de derechos agrarios que les fueron expedidos.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los adjudicatarios propuestos, según constancias que obran en el expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos agrarios por la Asamblea General de Ejidatarios, de acuerdo con lo que dispone el artículo 84 de la Ley Federal de Reforma Agraria, de conformidad con este precepto y con lo establecido por los artículos 72, 81, 200, y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede expedir a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "COCOTITLAN", Municipio de Cocotitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC.: 1.—Crispín García, 2.—Jesús Chavarría Díaz, 3.—Arnulfo Romero, 4.—José García C., y 5.—Cipriana Castillo; por la misma razón se priva de sus derechos sucesorios agrarios, al C. Abraham Romero; en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios, que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados números: 318968, 318975, 319035, 319137 y 319150.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación abandonadas a que se hace referencia en el punto precedente, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado "COCOTITLAN", Municipio de Cocotitlán, del Estado de México, a los CC.: 1.—Bibiana Díaz Aguilar, 2.—Arcadio Reynoso Cárdenas, 3.—María de la Luz Zúñiga, 4.—Gregorio Reynoso Juárez, y 5.—Guillermo Galicia Castillo; por lo que es procedente expedir a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Por fallecimiento de los titulares: 1.—Margarito Córdoba y 2.—Prisciliana Gutiérrez, se cancelan los certificados de derechos agrarios números: 318969 y 319021 en el ejido del poblado denominado "COCOTITLAN", Municipio de Cocotitlán, del Estado de México, y se priva de sus derechos agrarios a los CC.: 1.—Jesús Córdoba y Gumaro Vallejo, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y se reconocen derechos agrarios, adjudicándose las unidades de dotación abandonadas, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, a los CC.: 1.—Leónides Córdoba G., y 2.—Eulalia Vallejo Vda. de Gutiérrez, por lo que es procedente expedir a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acrediten como ejidatarios del poblado de referencia.

CUARTO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "COCOTITLAN", Municipio de Cocotitlán, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría Álvarez.—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe de Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de septiembre de 1973).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA ELENA Y RAFAEL LEON MONTES DE OCA, se presentaron en este Juzgado demandando Usurpación contra FAUSTO LEON NAVA, conrase traslado por edictos publicados por tres veces de ocho en ocho días Periódico "Gaceta del Gobierno" a efecto conteste demanda término treinta días siguientes última publicación caso contrario seguirá Juicio rebeldía y se tendrá por confesa dicha demanda, siguientes inmuebles: CASA EN LERMA: Norte tres líneas 36.72 metros con Calle Realín Barejón 17.10 y 17.27 metros con Familia Cruz; Sur 55.03 metros con Calle Artesanos; Oriente 33.84 metros con Alicia Parra; Poniente 16.74 metros con Calle 5 de Febrero. CASA EN LERMA: Norte, 20.70 metros con Marcelo Mendoza; Sur 20.70 metros con Jesús Montes de Oca; Oriente 70.30 metros con Calle de la Palma; Poniente 70.30 metros con María Angulo. CASA EN LERMA: Norte 8 metros con Felipe Gutiérrez; Sur 8 metros con Plaza Juárez; Oriente 6 metros con Iglesia; Poniente 6 metros con Felipe Gutiérrez. TERRENO EN LERMA: Norte 160.61 metros con F.F.C.C. Sur 74.38 metros con Río; Oriente tres líneas 125.21, 76.78 y 108.14 metros con Jesús Sánchez; Poniente 258.85 metros con Angel Cabrera. TERRENO EN LERMA: Norte tres líneas 176.51, 30.82 y 62.12 metros con Viliana Ramírez; Sur, 248.90 metros con F.F.C.C.; Oriente cinco líneas 22.57, 41.05, 10.12, 14.00 y 8.67 metros con Lázaro Uría; Poniente 94.86 metros con Santos Hernández. TERRENO EN LERMA: Norte cinco líneas 147.76, 49.14, 68.61, 38.48 y 362.27 metros con Catarina Hernández y Río; Sur, seis líneas 42.24, 93.82, 70.20 con Angel Alanís 215.49, 47.50 y 225.42 metros con Gonzalo Alanís; Oriente 348.90 metros con Antonio B.; Poniente once líneas 216.14 metros con Escuela y Camino, 126.48, 505.6, 78.22 metros con Lino González, 30.34, 12.85, 5.75, 36.94 metros con Gonzalo Alanís, 63.59, 84.57 y 167.17 metros con Camino. TERRENO EN LERMA: Norte dos líneas 9.41 y 68.29 metros con Herederos Florencia Serrano; Sur 48.60 metros con Camino; Oriente tres líneas 16.31, 14.20 y 24.21 metros con Camino; Poniente cuatro líneas 14.93, 5.01, 16.25 y 16.25 metros con Cueva. TERRENO EN LERMA: Norte 55.40 metros con Carretera México Toluca; Sur dos líneas 24.80 metros y 28 metros con Camino; Oriente dos líneas 35 y 14.80 metros con Camino; Poniente 43.90 metros con José Cruz. TERRENO EN LERMA: Norte tres líneas 88.66, 27.65 y 81.31 metros con Andrés Bias; Sur, tres líneas 172.41, 47.02 y 43.74 metros con José Fernández; Oriente 157.12 metros con Camino; Poniente 50.63 metros con Gabina Gutiérrez. TERRENO EN LERMA: Norte 62.08 metros con Luz León; Sur 77.55 metros con Francisco Ortega; Oriente 227.35 metros con Camino; Poniente 211.92 metros con Raimel Sánchez.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "Gaceta del Gobierno", se expide el presente en Lerma, Méx., a las doce días de septiembre de 1973.—Doy fe.—El Secretario, C. J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2241.—6, 13 y 20 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MIGUEL PALMILLAS GOMEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de su RANCHO "LA ROSA", ubicado en Jilotzingo, Municipio de Villa Guadalupe, perteneciente a este Distrito mide y linda: Norte, 202 Mts. Agapito Montaño; Sur, 163 Mts. Guadalupe Dionisio; Oriente, 271 Mts. Frutuosa Rosas; y Poniente, 277 Mts. Gregorio Gutiérrez; superficie 45958 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, México.—Lerma, México, a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, Lic. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2293.—13, 17 y 20 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Sra. DOMITILA MUÑOZ.

El señor CRESCENCIANO MARTINEZ LOPEZ, promueve en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpétuam, respecto del terreno con casa ubicados en el pueblo de San Andrés Chiautla de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 20.10 mts., con propiedad del señor Germán Zacarías Herrera; AL SUR: 20.10 mts., con propiedad del señor Emilio Ponce Herrera; AL ORIENTE: 26.07 mts., con propiedad del señor Emilio Ponce Herrera; y AL PONIENTE: 26.07 mts., con Avenida del Trabajo, con superficie de 524.00 metros cuadrados. Como el promovente ignora su domicilio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, el Ciudadano Juez acordó, se le haga saber por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno del Estado, la radicación de las diligencias, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante el Juzgado del Conocimiento a deducir sus derechos en términos de Ley; en virtud de que en la boleta de pago predial aparece como causante del inmueble objeto de las diligencias.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez. Rúbrica. 2260.—6, 13 y 20 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCIANO MARTIN CONDE, promueve Información Ad-perpétuam, respecto predios denominados "TEPOCHILO TERCERO", que mide y linda: NORTE, 50.00 metros con Marcelino Alvarez; SUR, 40.75 metros con camino; ORIENTE, 143.00 metros con Enrique Márquez y PONIENTE, 143.25 metros con Leonardo Conde Rivas, en otra parte con predio Rancho "RANCHO", que mide y linda: NORTE, 35.20 metros con Marcelino Alvarez; SUR, 3195 metros con Leonardo Conde; ORIENTE, 104.25 metros con predio anterior; y PONIENTE, 105.50 metros con Felipe Conde; SUR, 32.50 metros con Isabel Conde; ORIENTE, 25.10 metros con Felipe Conde; SUR, 32.50 metros con Isabel Conde; ORIENTE, 39.50 metros con camino; y PONIENTE, 39.90 metros con Esteban Conde, ubicados en el pueblo Atenguillo, Municipio San Andrés Chiautla, de este Distrito.

Publiquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en Toluca, México, los que tenga mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., 6 de octubre de 1973.—El C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2290.—13, 17 y 20 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

GUILLERMINA MARTINEZ DE MIRANDA, promueve Información Ad-perpétuam, de un terreno y casa en él construida ubicada Cabecera Municipal Chapa de Mota, este Distrito, mide y linda NORTE:—9.00; Mtsros; 11.00 metros y 10.50 metros, con Jesús Sánchez, Manuel Jiménez respectivamente; SUR: 21.00 metros con Heladio Lopez; y copropiedad: ORIENTE:—12.30 metros, con Plaza Principal; PONIENTE:—5.50 metros, con Vicente Miranda. controlase rentíficamente a nombre promovente cuenta U-00133.

Ordénese publicidad tres veces tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse en Toluca, cumplimiento artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, Méx., septiembre 21 de 1973.—Doy fe.—Secretario, J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

2300.—13, 17 y 20 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARGARITA JIMENEZ VIUDA DE ROCHA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, a fin de acreditar posesión sobre terreno denominado "LA HUERTA", ubicado en Tlalmanalco, México, Distrito Judicial de Chalco, con las medidas y colindancias siguientes: Norte 43.80 Mts. con Telésforo de la Rosa; 2o. Norte 41.20 Mts. Fábrica de Cartón; Sur, 43.20 Mts. Anita Jiménez de Vilchis; 2o. Sur 41.20 Mts. Fábrica Martín Mexicana, S. A.; Oriente 45.00 mtrs. Anita Jiménez. 2o. Oriente 5.00 mtrs. Prop. Margarita Jiménez Vda. de Rocha.—Poniente.—42.00 Mts. Fábrica del Socorro de Cartón.—2o. Poniente. 5.00 Mts Prop. Margarita Jiménez Vda. de Rocha.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

2292.—13, 17 y 20 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ESTHER CASTRO COLIN, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, acreditar posesión de cinco inmuebles ubicados en el Municipio de Temascalcingo de este Distrito. 1.—CASA CON CORRAL, ubicado en la Calle de la Paz No. 15, AL NORTE, 23.40 Mts. con la promovente, SUR, 23.40 Mts. con Av. de la Paz, ORIENTE, 19.50 con Cipriano Nicolás, PONIENTE, 18.68 Mts. con Graciano Castro, el corral NORTE, 27.00 Mts. con Rebeca Figueroa, SUR, 26.00 Mts. con Graciano Castro y Esther Castro, ORIENTE, 32.00 Mts. con Cipriano Nicolás, PONIENTE, 33.00 Mts. con un Callejón, CASA Y CORRAL, tienen una Superficie de 1,534.00 M2.—Terreno en el Barrio de Puruagua, SUR, 56.40 Mts. con Salomé Castro, ORIENTE, 72.10 Mts. con Rafael Sánchez, NORTE, 54.80 Mts. con Camino a Engoisme, PONIENTE, 48.00 Mts. con Esther Castro. Superficie de 3,330. M2.—3.—Terreno igualmente cercadas en el Tejocote del Barrio de Puruagua, NORTE, 45.25 Mts. con Guadalupe Olaneta, PONIENTE, 63.00 Mts. con Agustín Armenta, Superficie de 1,910 M2.—4.—Terreno ubicada en el mismo lugar que los anteriores, NORTE 44.52. con Camino a Barrio de Puruagua SUR, 40.74 Mts. con Bibiano Sánchez, ORIENTE, 141.12 Mts. con Rómulo Sánchez, Viuda de Pena, PONIENTE, 115.92 Mts. con Salomé Castro. Tiene una Superficie de 4,984. M2.—5.—Terreno ubicado en el Tejocote del Barrio de Puruagua, AL NORTE, 19.00 Mts. con Camino que conduce a Puruagua; Sur, 12.10 Mts. con Sabina Sánchez Vaa, de Albarrán, ORIENTE, 155.50 Mts. con Concepción Pena, PONIENTE, 151.40 Mts. con Rafael Sánchez. Tiene una Superficie de 4,900 M2.

C. Juez ordena publicación edictos, por tres veces cada tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., personas creanse mayores derechos acudan a este Juzgado a deducirlos.—Dado en El Oro de Hidalgo, Estado de México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Satero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2299.—13, 17 y 20 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA MONROY, promueve Información Ad-perpetuum sobre terreno ubicado Ranchería de San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito, mide y linda: Norte, seis líneas 107-50, 134.00, 92-50, 75.00 54.20 y 77-20 metros, con Angel Sánchez Monroy, Eleuterio Franco y Marcos Cruz; Sur, cinco líneas, 152-80, 23-80, 20-40, 10-70 y 169-50 metros con Delfino Chávez y Agustín Cruz; Oriente 243.00 metros con Simón Alcántara; Poniente, 127-70, con Antonio Vega.

Ordenase publicación tres veces tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., agosto 3 de 1973.—Doy fe.—Secretario Juzgado, J. Guadalupe Florencio.—Rúbrica.

2301.—13, 17 y 20 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

LEONOR DONIZ VIUDA DE PAREDES, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto de varios predios ubicados en Villa del Carbón, este Distrito, que miden y lindan: I).—Casa habitación ubicada en Aztecas número 2 Villa del Carbón; Norte, 19.70 Mts., con Job Espinoza; Sur, 24.30 Mts., con Delfina Barrios Vda. de Villafranca; Oriente; 18.30, 1.90 y 12.50 Mts., con Calle Aztecas; Poniente, 18.30, 4.60, y 12.50 Mts., con Heriberto Vázquez; II).—Predio "Los Baños", con superficie de veintinueve hectáreas, once áreas sesenta centiáreas; Norte, con Angela Alaniz; Sur, con Juan Paredes, Oriente, con José Sánchez y Juan Paredes; Poniente, con Angela Alaniz e Irma Hernández; III).—Predio "La Arrastradera", con superficie 10-89-04 Hectáreas, Norte, 290 Mts., con Ignacio Alcántara D., y Facundo Paredes; Sur, 327.00 Mts., con Felipe Baca; Oriente, 268.00 Mts., con Felipe Baca; Poniente, 378.00 Mts., con Carretera Villa del Carbón-Chapa de Mota; IV).—Terreno "El Jacal", superficie 21-00-00 Norte, con Felipe Baca; Sur, Ramón Mercado C., Oriente, con Ignacio Alcántara; Poniente, con Carretera Villa del Carbón-Chapa de Mota; V).—Terreno "El Tejón", superficie 38-34-31. Norte, con Angela Alaniz, e Irma Hernández Sur, con Oscar y Francisco España; Oriente, con Carretera Chapa de Mota Villa del Carbón; Poniente, con Comunidad de San Francisco de las Tablas; VI).—Predio con superficie de 17.500 Mts. 2, Norte, 57.30, 21.00 y 27.20 Mts., con camino vecinal; Sur, 21.60 con Elisa y María Plata, 24.10, 30.90, 38.80, 17.60, 10.20, 33.40, 5.30, 9.60, 13.50 y 4.50 con Manuel Vega Espinosa y 36.00 con Elba Paredes Castro; Oriente, 87.20 y 590 Mts., con Sebastián Molina y 124.50 con Pedro Barrios y Poniente, 13.40, 6.70, 21.50, 6.50, 9.50 y 41.20 Mts., con Javier Mancilla y Ricardo Barrera Enriquez.

Dióse entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y uno mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente, Jilotepec, Méx., a 28 de septiembre de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2302.—13, 17 y 20 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SIMON RUIZ CARRILLO promovió diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto terreno ubicado Tianguistenco, siguientes colindancias medidas: Norte: 33.78 metros; Sur: 28.27 metros con fracción Simón Ruiz Carrillo; y 117 con Narciso Martínez; Oriente: 90.15 con Anita Ferreyra; 180.79 con Gobierno del Estado y 70.54 con Trinidad Cervantes; Poniente: 42.85 y 286.66 con camino Almoloya del Río-Tianguistenco. Expídense presentes para publicaciones por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Octubre 2 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

2304.—13, 17 y 20 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil, Segunda Secretaría Toluca, México.—

AMADO AVILES LINARES promueve Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión de terreno ubicado en Calle Benito Juárez del poblado de Santa Ana Tlapaltilán perteneciente a este Distrito Judicial que linda y mide NORTE: 67.20 Mts. con Maximino Gutiérrez; SUR: 67.20 Mts. con Catalina Romero de Manjarrez, ORIENTE; 18.10 Mts. con Salvador Rodríguez, PONIENTE: 18.10 Mts. con Calle de su ubicación. Se expide el presente para conocimiento del público quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1973.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2305.—13, 17 y 20 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

RAYMUNDO BRAVO TORRES, promueve Diligencias de Información Ad-perpétuam, acreditar posesión inmueble terreno con cons ubicado en la Calle de Juan de Dios Peza y Calle Nueva. Atzacmulco, Méx., tiene las siguientes características: NORTE: 20.90 Mts., con Calle Juan de Dios Peza.—SUR, 2070 Mts. con Testamentaria de Fidel Almanza, ORIENTE, 19.50 Mts. con Rafael Mercado, PONIENTE, 17.90 Mts. con Calle Nueva. Sup. de 388.96 M2. y 132.97 M2. construidos. C. Juez ordena publicidad edictos, tres veces cada tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., personas creanse mayores derechos acudan este Juzgado a deducirlos. Dado en El Oro de Hidalgo, Estado de México, a los ocho días del mes de octubre de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Sotero Iturbe Sánchez. Rúbrica.

2309.—13, 17 y 20 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA GUADALUPE GARCIA, promueve en este Juzgado Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno denominado LINGO ubicado en el poblado de San Bartolo Amanalco de Becerra, Méx., de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte 153.40 metros con Rodolfo Muga Aquino al Sur, 120.20 metros con Camino Real al Oriente, 61.60 metros con Escuela Justo Sierra y al Poniente, 45.50 metros con Amalia Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Noticiero" que editan en Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a primero de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2310.—13, 17 y 20 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

MARIA GARCIA DE TOVAR, promueve Información Ad-perpétuam, para la acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años, sobre un terreno de propiedad Particular denominada "La Jacaranda", ubicado en la Avenida Cuautitlán número treinta y ocho del Barrio de Nativitas en el Municipio de Tultitlán, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 21.30 Mts. con Macario Cortés.

SUR: 32.50 Mts. con Rafael Meléndez.

ORIENTE: 16.50 Mts. con Camino Público.

PONIENTE: 13.50 Mts. con Juan López.

Teniendo una Superficie de 363.16 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados en Toluca, México, se expide el presente el de octubre de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2313.—13, 17 y 20 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ESTHER M. DE CEDILLO, promueve Información Ad-perpétuam, acreditar posesión de un inmueble ubicado en la Plazuela de Guadalupe s/n. de esta Ciudad con las siguientes medidas: NORTE:—13.35 Mts. linda con Cerrada Calle Plazuela de Guadalupe; SUR:— 16.35 Mts. con Barrio del Sacorro. ORIENTE:— 35.50 Mts. con propiedad de Martha y Oralia Paz PONIENTE:— 35.50 Mts. con Julián Fournier y Jesús Merxado C. Juez ordena publicidad edictos, tres veces cada tercer día periódico "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", ambas de la Ciudad de Toluca, Méx., personas creanse con derechos acudan a deducirlos.— El Oro, Méx., 2 de Octubre de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2314.—13, 17 y 20 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO RODRIGUEZ ALMAZAN, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "CENPALOTLA", ubicado en el Barrio de San Juan Chimalhuacán, Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 17.00 Mts., con Carretera; al Sur, 16.90 Mts., con Hermilo Valverde López; al Oriente, 48.00 Mts., con Eduardo Rodríguez Almazán y Teodoro Rodríguez García; al Poniente 48.00 Mts., con Lino Valverde Valentino.

Se expide para su publicación por el término de tres en tres días por tres veces, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México; dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2315.—13, 17 y 20 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL CASTELLANOS MORALES promueve Información Ad-perpétuam, respecto de un terreno con casa sin nombre, ubicado en el Barrio de Xochiaca del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 30.00 mts., con Irene Olivares; AL SUR: la misma medida con Catarina Badilla Buendía; AL ORIENTE: 24.72 mts. con Quintín Arrieta; y AL PONIENTE: 24.72 mts. con Laguna.

para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta de Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2316.—13, 17 y 20 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

MARTINIANO RIOS SANCHEZ, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace más de veinte años, del predio "La Morita", ubicado en San Francisco Chilpan, Municipio San Antonio Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE:— 25.00 Mts. con Fracción de la señora Loreto Calzada. AL SUR:— 25.00 Mts. con calle de Morales AL ORIENTE:—15.00 Mts. camino Público, y AL PONIENTE: 18.80 con Lucía Camarena.—con casa en él construida.

Publicaciones, por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editados en Toluca, y Tlalnepanitla, Méx., fijación en estrados y ubicación del inmueble, expedidos en 6 de Octubre de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2317.—13, 17 y 20 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Enrique Valero H., endosatario de Cia. Automotriz de Toluca, S. A., en contra de Lorenzo Sámano González fueron señaladas las diez horas del día 29 de los corrientes para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente vehículo: "Una camioneta marca "Ford" modelo 1970 tipo Pick-Up motor número AFIJK23032 Registro Federal de Automóviles 1737095 equipada con 5 llantas.

Se convocan postores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$7.000.00 pesos valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el Periódico "Gaceta del Gobierno del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 10 de octubre de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

2318.—13 17 y 20 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN OLVERA RIVERO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TECOPAQUE", ubicado en el Pueblo de San Francisco Mazapa del Municipio de Teotihuacán, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 109.00 Mts., con camino real; al Sur, 163.00 Mts., con Raymundo Olvera; al Oriente, 93.75 Mts. con Manuel Flores; al Poniente, 92.35 Mts. con Raymundo Olvera.

Se expide para su publicación por el término de diez en diez días, por tres veces, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México; dado en la ciudad de Texcoco, México; a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2267.—10, 20 y 31 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA GARCIA CERON, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "RINCONADA TLAXOMULCO", ubicado en los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE en varias partes 15.40 M. 30.40 M. haciendo un oriente de 26.50 M. y 60.90 M. con Amalia Medina Galindo; SUR, varias partes 17.50 M. 30.40 M. 08.90 M. con Pedro Salazar; ORIENTE en tres partes 24.50 M. 25.50 M. y 15.50 M. con Pedro Salazar y PONIENTE 138.00 M. con Andrés Castañeda. Superficie de 8665.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México; Texcoco, México, a tres de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica

2287.—10, 20 y 31 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 915/70, relativo a las diligencias promovidas ante este Juzgado por JOSEPH NILLO Y ROSA GARCIA VARELA DE NILLO cuyas diligencias son sobre Autorización Judicial para vender bienes propiedad de su menor hijo ESPARTACO NILLO VARELA, respecto de la Fracción de 210 metros del predio denominado Santa Cruz del Monte y Barranca Xotitla, identifica con el número 110 Santa Cruz del Monte, del pueblo del mismo nombre, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, se señalaron las doce horas del día veintiséis de octubre para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, siendo postura legal que cantidad de NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., monto del avalúo bancario que corre agregado a dichos autos. Dicho bien inmueble no reporta gravamen alguno.

Se convocan pastores.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, en la Puerta de este Juzgado y en los Estrados del mismo, se expida el presente edicto a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2303.—13 y 20 oct

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JOSE JARDON PORCAYO promueve Información Ad-Perpetuum objeto acreditar propiedad terreno ubicado San Mateo Atenca, Barrio Santiaguillo describe: Norte 81.70 Mts. Herederos de Margarita Ramírez, Sur 63.40 Herederos de Hilario Flores, Oriente 41.30 Wilfrido Valverde, Poniente 17.10, 19.00 y 23.00 en tres líneas con Herederos Hilario Flores.

Publíquese tres veces tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" expido presente Lerma, México, en Nueve de octubre de 1973.—Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2319.—17, 20 y 24 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JUVENCIO ESQUIVEL MARTINEZ promueve Información adperpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto casa ubicada en Santa María Atarasquillo del Municipio y Distrito Lerma, describe: Norte 20.60 mts Camino; Sur 25.00 mts Enrique Martínez; Oriente 25.00 mts Odilón Martínez; Poniente 20.36 mts Francisco Carmona.

Ordenase publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca" para lo cual se expide el presente en Lerma, Méx., 10 de octubre de 1973. Félix Garay Camacho, Srio.—Rúbrica.

2320.—17, 20 y 24 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

SOCORRO Y ALFREDO GODOY GUERRERO, promueven diligencias información dominio acreditar propiedad dicen tener de la casa con terreno anexo marcada con el número 35 de las calles de Jesús Cardoso y Porfirio Díaz de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, este Distrito Judicial compuesta de cuatro recámaras, sala comedor, cochera, baño, de paredes de adobe techos de teja, pisos de mosaico, con patio anexo, la cual tiene una superficie de 374.00 M2., mide y linda: Nte. 17 M, con calle Porfirio Díaz; Sur 17 M, herederos de Nicolás Maldonado; Ote, 22 M, calle Jesús Cardoso; y Pte. 22 M, Paula Valdes.— Para publicaciones "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editan en Ciudad de Toluca por tres veces cada tercer día para personas creanse mayores derechos presenten a deducirlos. Ixtlahuaca, Méx., a 9 de octubre de 1973.—El Secretario C. Perfecto Díaz Maldonado.—Doy fe.—Rúbrica.

2322.—17, 20 y 24 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

AGAPITO DIAZ GONZALEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en San Bartolomé Tlalotelulco del Municipio de Metepec de este Distrito, ha poseído desde hace más de cincuenta años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno de labor con estas colindancias y medidas: Norte, 76.20 metros con Merced Mejía, hoy sucesión de Pedro Mejía Arzaluz; Sur, 80.50 metros con Eduardo Díaz González Olmedo; Oriente, 130.00 metros con Celso Hernández, hoy Rodolfo Pablete; Poniente, 135.00 metros con Pedro Mejía hoy su sucesión. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 5 de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

2323.—17, 20 y 24 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JOSEFA RAMIREZ HERNANDEZ, promueve diligencias Información Ad-perpetuam sobre terreno denominado "EL ARENAL" ubicado en Tlalpizahuac, Mpio. de Ixtapaluca, éste Distrito Judicial, con superficie de 3,426.00 M2., mide y linda: NORTE, 58.00 Mts., Joaquina Romero; SUR, 46.15 Mts., Ana María Noriega; ORIENTE, 54.12 Mts., Rafael Ramírez; PONIENTE, 73.00 Mts., Barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", expídese presente en Chalco, Méx., a nueve Octubre mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

2324.—17, 20 y 24 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ZENAIDA GUTIERREZ ACOSTA, promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión de terreno denominado "TENOPALTITLA" sito en Texopa que mide y linda: NORTE, 13.45 metros con calle Emiliano Zapata y 20.20 metros con Bartola Oliva; NOROESTE, 7.30 metros con calle Emiliano Zapata; SUR, 40.30 metros con calle cinco de mayo; ORIENTE, 16.24 metros con Eufrosina Oliva y 19.00 metros con Bartola Oliva; PONIENTE, 29.74 metros con calle Emiliano Zapata; 75.75 metros cuadrados construcción.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, los que tengan mejor derecho, hagan valer conforme a la ley Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1973.—El Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2330.—17, 20 y 24 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JULIA GONZAGA DE GALVAN, promueve Información Testimonial para acreditar la posesión sobre Terreno con Casucha ubicada en Barrio Santa Ma. del Pueblo Tlacotepec, Municipio y Distrito de Toluca, Méx., con número 10 Calle 5 de Mayo. Mide y linda: NORTE: 7.35 Mts. Guadalupe Galván, SUR: 7.16 Mts. MARCOS Cárdenas ORIENTE; 12.83 Mts. Marcos Cárdenas, PONIENTE; 14.28 Mts. Guadalupe Galván. Expído el presente para los que se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo, publíquese tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y otro. Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1973.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2327.—17, 20 y 24 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO GONZALEZ SUAREZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM acreditar posesión terrenos "ZACAHUXTLA" y "TECHACHAL", ubicados: el primero en Santa María Municipio de Chimalhuacán, que mide y linda: NORTE, 65.45 metros con Tomás Espíndola; SUR, 67.70 metros con calzada; ORIENTE, 43.40 metros con Alberto Buendía; PONIENTE, 56.00 metros con Martiniano Valverde; el segundo: en San Lorenzo que mide y linda: NORTE, 25.14 metros con Inés Palma, SUR, 25.14 metros con Felipe Buendía; ORIENTE, 115.20 metros con Abundio Medrano; y PONIENTE, 125.00 metros con Lira Chavarria del Municipio de Chimalhuacán.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, los que tengan mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., 25 de septiembre de 1973.—El C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2331.—17, 20 y 24 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SERAFIN SANCHEZ PAREDES, Promueve Información de Dominio, respecto de terreno denominado "Rancho de Beatas", ubicado en kilómetro 1 Carretera a Almoloya de Juárez, México, Municipio de Zinacatepec. SUR: 40.40 metros, camino a San Luis Mextepec; ORIENTE: seis líneas van en forma irregular de Sur a Norte 6.20, 11.70, 14.85, 36.60, 56.00 y 18.60 metros, con zanja y Ejido de San Luis Mextepec, PONIENTE: 121.10, con propiedad particular. — Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y otro periódico, tres veces de tres en tres días. Toluca, México, Septiembre 27 de 1973.—Doy fe.—C. Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2328.—17, 20 y 24 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCA GONZALEZ DE GONZALEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de sitio denominado "XAXALPA", ubicado en San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 33.96 metros; con Edulvies Nequiz, SUR, 33.96 metros con Juventino Buendía; ORIENTE, 16.60 metros con Leonor González; y PONIENTE, 16.10 metros con Juventino Buendía.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca; los que tengan mejor derecho lo hagan valer conforme a la ley.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 25 de septiembre de 1973.—El C. Tercer Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2332.—17, 20 y 24 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELISA ZARCO IOZANO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión de terreno denominado "XOCHITENCO SEGUNDO" ubicado pueblo de La Purificación Tepetitla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 2 líneas una de 23.60 metros y otra de 18.50 metros con María Viuda de Paz; SUR, 2 líneas, una de 31.70 metros con camino, otra de 9.50 metros con Justino Esparza; ORIENTE, 2 líneas una 26.00 metros con Camino, otra 13.70 metros con María Jiménez Viuda de Paz; y PONIENTE, 2 líneas, una 20.30 metros con Justino Esparza y otra 18.90 metros con Juan Zarco.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, México, los que tenga mejor derecho lo hagan valer conforme a la ley. Texcoco, Méx., a tres octubre de 1973. El Tercer Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2329.—17, 20 y 24 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO CONTRERAS AGUIRRE, promueve información ad-perpetuam sobre el terreno de comun repartimiento denominado "TECHACHALTITLA" ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlicpac, Municipio de Los Reyes la Paz de este Distrito. Mide y linda como sigue: NORTE, 44.80 Mts., Carril; SUR, 44.20 Mts. Bernarda Aguilar Romero; ORIENTE, 28.96 Mts. Francisco Avendaño y PONIENTE, en 31.26 Mts., Jacinta Ortiz López.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero".- Texcoco, Méx., Septiembre 29 de 1973.—Secretario Segundo de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1638/73.

2333.—17, 20 y 24 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PAULA ARCOS REYNA VDA. DE NARVAEZ, ejerciendo la patria potestad que le compete sobre los menores Rosa Elva y Edith Narváez Arcos, ha promovido en este Juzgado Autorización Judicial para la venta de DOS TERCERAS PARTES DE LA COOPROPIEDAD de 34 fracciones, identificadas con los números 501, 502, 503, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546; 547; 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 561-A, 562 y Fracción sin número con superficie en total de 2,205,912.00 metros cuadrados— dos millones doscientos cinco mil novecientos doce metros cuadrados—, con las medidas y colindancias de cada uno de los predios señalados en autos, ubicados en el Municipio de Huahuatla, de esta Jurisdicción, Expediente 501/973, anunciándose su venta y sirviendo de postura legal las dos terceras partes de \$7,000,860.80 —SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA PESOS OCHENTA CENTAVOS; señalándose las ONCE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO para el remate en primera almoneda de los citados bienes.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados del Juzgado, se expide el presente a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2306.—13 y 20 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARISTEO REYNA IBÁÑEZ, promueve Información Ad-Perpetuum respecto del predio denominado "LA CANDELARIA" ubicado en el pueblo de San Bernardino de este Municipio, con las dimensiones y colindancias siguientes: NORTE, once metros, Antonio Rodríguez; SUR, igual medida, Calle; ORIENTE, cincuenta y cinco metros Miguel Rosano y PONIENTE, cincuenta y cinco metros, Fidel García.

Publíquese tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero",—Texcoco, Méx., octubre 4 de 1973.—C. Secretario Segundo de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1652/73.

2334.—17, 20 y 24 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LAURO ANZURES ROMERO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "MILPANQUIAHUAC", ubicado en Chiautla de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: en dos líneas diagonales 29.00 mts., cada una; con Calle; AL SUR: 37.50 mts., en una parte, con Felipe Anzures; y en otra 15.00 mts., con Callejón; AL ORIENTE: 93.30 mts., con Teresa Serafín; AL PONIENTE: 98.36 mts., con Felipe Romero y Ramón Iglesias.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2335.—17, 20 y 24 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado segundo Civil, Segunda Secretaría, Toluca, Méx.

FRANCISCO RIOS GONZALEZ, promueve Información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Calle de Ignacio Zaragoza No. 12 Santa Ana Tlapalatlán, Municipio de Toluca, mide y linda. NORTE: 71.35 Carlos García; SUR: línea 9.00 Mts. quiebra al norte 4.00 y oriente 2.50 quiebra al sur 4.00 Mts. quiebra al oriente 59.85 Mts. colindan Gilberto Rios González; ORIENTE: 15.70 Angel González; PONIENTE: 15.70 Calle de su ubicación. Expido el presente para los que se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 13 de Octubre de 1973. El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2336.—17, 20 y 24 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INDUSTRIAS RUBIO, S. A., EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 1973

ACTIVO		CAPITAL	
Circulante		Capital Contable.	
Caja	\$262,697.16	Capital Social	2,000,000.00
		Reserva Legal	38,906.15
		Reserva de Reinversión	312,669.93
		Utilidades por Aplicar	630,996.57
		Resultados en Liquidación	(2,719,875.49)
Suma el Activo	\$262,697.16	Suma el Capital	\$ 262,697.16

De acuerdo con el resultado del Balance anterior, el Liquidador hace saber a los accionistas que a cada una de las 2,000 acciones que representan el Capital Social de ésta Empresa, le corresponde un reembolso de \$131.35 (CIENTO TREINTA Y UN PESOS 35/100 M. N.)

La presente publicación se hace conforme a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Isaac Rubio
(Rúbrica).
Liquidador

2198.—29 sept., 10 y 20 oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

CHALCO MEX.

EDICTO

Al case un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Horacio Uribe Valdés Notario Público No. 3 Chalco, Méx."

Lic Horacio Uribe Valdés, Notario Público No. 3 del Distrito de Chalco, Estado de México, hago constar:

Que por escritura número 1697 de fecha dos del mes en curso, otorgada en el protocolo de mi cargo, se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor JULIO REYES SANTOS.

Aceptaron la herencia instituida a su favor las señoras REGINA NERIA FERNANDEZ, HERLINDA ALBERTINA YOLANNY, MARIA ELSA FRIDA, MARIA DEL CARMEN JUANA CELINA y la señorita MARIA GISELA VERONICA todas de apellidos REYES NERIA, así como el cargo de albacea que le fue conferido a la primera, y quien manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

El presente aviso se publica en cumplimiento a lo que dispone el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.—Chalco, Méx., a 4 de octubre de 1973.—Lic. Horacio Uribe Valdés.—Rúbrica.

2308.—13 y 20 oct.